



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063894/2014
CORDOBA, 22 DIC 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del **01-01-2015**, la renuncia presentada por la Lic. en Qca. Natalí Lujan **CHANADAY RICAGNI (Legajo 45.484)** al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -interino -código 119-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Lic. Chanaday Ricagni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº:
CM.ee.

1571


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MONCIV
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC